



### **3**

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2023 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA, EL 8 DE JUNIO DE 2023.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 22 de mayo de 2023.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Mtro. Carlos Tiburcio Martínez Martínez**, Director del Instituto Tecnológico de Cancún.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia del total de titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2023 del Consejo Nacional, con sede en la Universidad de Colima y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.23.2.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 2.2023 del Consejo Nacional, con la presencia total de titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó incorporar el punto 7 denominado: *Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023*, con lo cual quedaría integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2023.
4. Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior.
5. Estrategia para el fortalecimiento institucional, orientada a enfrentar la problemática relacionada con el financiamiento en las instituciones de educación superior.
6. Propuesta para la creación de un posgrado interinstitucional en materia de ciencias forenses.
7. Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023.
8. Agenda de cooperación internacional.
  - 8.1. University Mobility in Asia and the Pacific: Una puerta para la colaboración en Asia-Pacífico.
  - 8.2. Relatoría sobre lo acontecido en España y actividades de cooperación venideras.
9. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.23.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 22 de mayo de 2023, con la inclusión del punto 7 denominado: *Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023*.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2023**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que el acta fue enviada con antelación.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.23.2.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 1.2023 del Consejo Nacional, realizada en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 10 de marzo de 2023.**

Para atender el cuarto punto referido a la **Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que para la ANUIES es fundamental impulsar una estrategia que contribuya a erradicar la violencia al interior de las instituciones de educación superior y su efecto se proyecte hacia la sociedad; es por eso que la Asociación ha desarrollado varios trabajos y están a cargo del **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Director General de Fortalecimiento Académico de la Secretaría General Ejecutiva, a quien cedió el uso de la palabra para darlos a conocer.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** explicó que la estrategia está sustentada en el Plan Anual de Trabajo que fue aprobado por el Consejo Nacional, la cual consiste en una serie de acciones y una puntualización en el área de cultura de paz. Dentro de este marco emergió el Programa de Cultura de Paz, coordinado por la **Mtra. Hortensia Sierra Hernández**, la propuesta de creación de la Red para la Paz de la ANUIES a cargo del **Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez** de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la propuesta de creación de la Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión, coordinada por el **Dr. Servando Gutiérrez Ramírez** de la Universidad Autónoma Metropolitana.

De las actividades en materia de seguridad, justicia y cultura de paz mencionó que la Asociación participa en la formación y seguimiento a redes nacionales que atienden problemas específicos vinculados con temas de cultura de paz, en el Foro sobre género, igualdad y no discriminación, las Jornadas para la paz, las estrategias de atención a las comunidades educativas mediante la vinculación con la SEP, la metodología para unidades en Medios Alternativos de Solución de Conflictos en las instituciones de educación superior, así como en la IX Conferencia Internacional de la ANUIES que tiene como tema fundamental la cultura de paz. En el área de vinculación se creó una oferta de diplomados y cursos conjuntamente con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con universidades del país y organismos nacionales e internacionales en temas de derechos humanos, paz y justicia restaurativa, entre otros.

Por otra parte dijo que, de ser aprobadas por el Consejo Nacional, la Red Nacional para la Paz y la Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión, éstas harían las presentaciones de sus programa de trabajo al día siguiente en la LXII Asamblea General con el fin de poner en marcha sus actividades en el periodo 2023-2024. De igual manera mencionó que se retomarían y reafirmarían todos los planteamientos de la Declaración de Tlaxcala para dar continuidad a la difusión e implementación de acciones de cultura de paz desde las instituciones de educación superior. Anunció la organización del Foro nacional en favor de la erradicación de la violencia de género, titulado *Construyendo espacios de paz*, donde distintos actores de la sociedad reflexionarán, compartirán experiencias y crearán propuestas para contribuir con la erradicación de la violencia de género en las instituciones de educación superior, el cual se llevará a cabo este año, los días 22, 23 y 24 de noviembre en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En cuanto a la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior (RENIES) Caminos para la Igualdad, propuso realizar una sesión de trabajo intra-redes e

inter-redes, y vincular las acciones de todas para que sea un trabajo no sólo transdisciplinar, sino también interinstitucional con el propósito de ver los puntos de encuentro y someterlos al escrutinio de las comunidades universitarias. Por último, mencionó la necesidad de hacer un replanteamiento de los protocolos de las instituciones, unidades y oficinas de género, para simplificar los procesos, ya que muchas de las icasas de estudio tienen protocolos de actuación que en ocasiones resultan complicados de atender o difíciles de seguir y, en ese sentido, la intención es simplificarlos para que toda persona sepa cómo actuar en cualquier momento.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** la información compartida y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional manifestar sus comentarios.

El **Dr. González Placencia** agregó que el Foro que efectuarán la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la ANUIES, es un esfuerzo que busca recoger todas las buenas prácticas que se han implementado en las instituciones de educación superior como la Universidad Pedagógica Nacional, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Nacional Autónoma de México y si hubiera más prácticas exitosas en otras instituciones, se den a conocer. Asimismo, reconoció que para impulsar las acciones en torno a esta temática, es fundamental coordinarse con el esfuerzo que está haciendo la Secretaría de Educación Pública y, desde luego, el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES).

La **Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**, Representante del Instituto Politécnico Nacional, coincidió con el tema de los protocolos; refirió que en su institución se creó uno en 2019 y cuando se aplicó se detectó que evidentemente había que mejorar y, de forma reciente, en el Consejo General Consultivo se aprobó la modificación al mismo, el cual incluye acciones pendientes de ponerse en práctica. Finalizó diciendo que hay muchas buenas prácticas que podrían ser compartidas y preguntó con quién había que dirigirse para presentarlas.

El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, comentó que en el caso de la Región Noreste, éste ha sido un tema en la agenda e incluso en algunas de las sesiones de su Consejo Regional ha sido abordado, como fue el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila, que compartió algunas de las prácticas que realiza, con el propósito de que los diferentes miembros de la región las conocieran; por otro lado, consideró muy favorable la creación de la Red para la Paz y la organización del Foro mencionado, pero recordó que antes de esto varias instituciones participaron en el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES) y preguntó si se vinculará la nueva red con el observatorio.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** explicó que se enviará a las instituciones de educación superior la convocatoria en la cual se especifican las condiciones de participación en la citada red y añadió que la RENIES Caminos para la Igualdad, que es la creadora del observatorio, tiene un gran acervo de todas las experiencias institucionales, sin embargo, no todas las experiencias están respaldadas con evidencias derivadas de un trabajo de campo y solamente es posible vincularse a través de experiencias comprobadas.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, mencionó que en el caso del ONIGIES se está revisando la metodología del instrumento y se están tomando las medidas para su rediseño. Por otro parte, les recordó el compromiso de entregar en el mes junio el plan de acción de igualdad de género, así como sus directrices, porque este planteamiento va más allá del protocolo.

El Presidente agradeció los comentarios y, al no haber más, propuso a las y los consejeros tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**CN.23.2.4. Se da por desahogada la presentación de la Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior y se aprueba la creación de la “Red Nacional para la**

## **Paz” y la “Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión”.**

Para el quinto punto correspondiente a la **Estrategia para el fortalecimiento institucional, orientada a enfrentar la problemática relacionada con el financiamiento de las instituciones de educación superior**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** manifestó que uno de los temas reiterados en los órganos colegiados de la ANUIES era el del financiamiento, el cual a pesar de ser complejo no se ha dejado de insistir ante el Congreso de la Unión para que conozcan la situación de las universidades, al mismo tiempo se está buscando resignificar la narrativa de su concepción, lograr el saneamiento financiero de las instituciones, y tomar medidas alternas que puedan poner en práctica. Expresó que la ANUIES ha desarrollado algunas acciones en ese sentido, y por ello cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Director General de Vinculación y Relaciones Interinstitucionales para que informara sobre lo realizado.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** comentó que como parte de la política prioritaria está el tema del fortalecimiento del financiamiento de las instituciones de educación superior del país, principalmente de las instituciones públicas. Para ello, el Secretario ha centrado su trabajo en tres niveles; en primer lugar, ha tenido un encuentro con las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, dado el momento coyunturalmente importante previo al inicio del siguiente periodo donde será aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2024, y por ende, los acercamientos y los diálogos han sido con la **Diputada Flora Tania Cruz Santos** y el **Diputado Erasmo González Robledo**, quienes han estado muy abiertos y sensibles ante la situación y, en este replanteamiento el Secretario ha instruido cambiar un poco la dinámica al considerar a los fondos de apoyos adicionales importantes y sobre todo cómo reforzar el recurso del presupuesto propio, son temas de interés prioritarios.

En segundo lugar ha establecido una coordinación de esfuerzos mediante alianzas estratégicas con instituciones y asociaciones dirigidas a consolidar los procesos de disciplina financiera, rendición de cuentas y transparencia en instituciones de educación superior. Mencionó que el trabajo colaborativo realizado con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior A. C. (AMEREIAF), la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES) y la Red de Nacional de Generación de Recursos en las Instituciones de Educación Superior, pretende visibilizar que hay un buen ejercicio, buenas prácticas y fortalecer los cuerpos directivos de las áreas de financiamiento, administración y finanzas, así como de las contralorías, pero también enmarcadas en la generación de recursos propios y aquí se va a sumar, la Red Jurídica de Universidades Públicas.

En tercer lugar pretende entablar una agenda de trabajo con las y los titulares de las entidades federativas del país con el propósito de reforzar los quehaceres de las instituciones de educación superior, lo cual no será un ejercicio de corto plazo, pero si se da el paso lo antes posible, será en beneficio de los ejercicios financieros y presupuestales de las instituciones. Por último, mencionó que se lleva a cabo una integración de cursos, talleres, educación continua, diplomados encaminados a la formación de capital humano de las instituciones.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** la información compartida y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Lic. Luis Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresó que coincide con lo planteado sobre la Cámara de Diputados; sin embargo, señaló que el problema central no está ahí, ya que los diputados no son los que han reducido el presupuesto, sino el Gobierno y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) porque no ha habido un incremento de recursos, pero sí aumentó la matrícula. A pesar de los esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Educación Pública con la SHCP, la educación superior no es considerada importante, razón por la que no ha habido un incremento real en los presupuestos

hacia este sector. Sugirió hacer un planteamiento de la situación crítica que tienen muchas universidades y de la falta de un incremento real al financiamiento a través de un análisis sobre qué ha pasado y qué se puede hacer para mejorar las condiciones del presupuesto a las instituciones de educación superior públicas.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** mencionó la importancia de trabajar este tema en dos niveles, por un lado con el Poder Legislativo, por el otro y de manera paralela, con el apoyo del Grupo técnico de especialistas de carácter interinstitucional, que también servirá para trabajar con la cabeza del sector y con la Secretaría de Educación Pública, particularmente con el grupo de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, que tiene los datos oficiales, los datos duros, y todos estos elementos van a servir para sensibilizar al Poder Ejecutivo y a la SHCP de todo lo que se ha hecho y harán visible el esfuerzo de las instituciones de educación superior en materia de Responsabilidad Social Universitaria y los impactos sociales que han tenido.

El Presidente agradeció los comentarios, y al no haber más, invitó a este órgano colegiado a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**CN.23.2.5. Se da por desahogada la información relacionada con la Estrategia para enfrentar la problemática en torno al financiamiento en las instituciones de educación superior.**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Propuesta para la creación de un posgrado interinstitucional en materia de ciencias forenses**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que una de las preocupaciones más importantes que tiene la Asociación es la de vincular el quehacer de las afiliadas con los grandes problemas que existen en el país, entre ellos, la desaparición de personas. Señaló que hay casos verdaderamente oprobiosos y todo eso se da en un contexto en el que los esfuerzos por tratar de resolverlos siguen siendo muy escasos tanto por parte del gobierno y la sociedad, como desde las instituciones de educación superior.

Comentó que hace aproximadamente un mes tuvo un acercamiento con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en el cual se planteó la posibilidad de que desde las universidades se pueda emprender algún esfuerzo; primero, para fortalecer la profesión de criminalistas y personas que sean expertos en temas relacionados con la búsqueda y la identificación de personas; segundo, para determinar qué estrategias se pueden diseñar para seguir adelante. En esa plática se comentó que en algunas universidades existen ya esfuerzos por impartir licenciaturas, maestrías y doctorados en estos temas.

De ahí que se pensó en convocar a las instituciones afiliadas en la próxima LXII Asamblea General para hacer un posgrado interinstitucional que atienda esta problemática, siendo una ventaja el que sea impartido de esta manera, ya que se puede tener una cobertura nacional y si se elige bien, qué universidades pueden participar, se incidiría justamente en aquellos lugares estratégicos en donde se requieren estos profesionales. Enfatizó en que la idea principal es que sea un posgrado a nivel maestría orientado específicamente a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, y puso a consideración del Consejo Nacional la aprobación de esta iniciativa, que de ser aceptada se emitiría una convocatoria en fechas próximas para que participen las universidades interesadas; reiteró también que se cuenta con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos donde se podría conseguir incluso una planta internacional que seguramente aceptará colaborar con este proyecto.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** la información compartida y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional manifestar sus comentarios.

La **Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo**, Representante del Instituto Politécnico Nacional, coincidió en que

este posgrado es una necesidad; sin embargo, externó como inquietud si se tienen las medidas de garantía o seguridad para aquellos académicos o personal que están involucrados en estos estudios dada la delicadeza del trabajo que se tendría. Recalcó que sería importante tener la certeza de que al crear este tipo de estudios que son necesarios, haya seguridad para quienes participan.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, preguntó si ya se tienen avances en la organización y funcionamiento del posgrado, porque en los posgrados nacionales o interinstitucionales en ocasiones es difícil la organización, sobre todo si se plantea presencial o virtual.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** explicó que se convoca a la conformación de un comité técnico o un comité académico interinstitucional, para que resuelva todas estas cuestiones de armonización normativa, entre otras; también se buscará que en los proyectos de esta naturaleza se involucren los titulares para que tengan peso en las decisiones.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mencionó que su institución tiene una licenciatura en ciencias forenses que es de reciente creación y se suma a los esfuerzos de la iniciativa propuesta, y aunque la experiencia de su institución en esta materia es de nivel licenciatura, puede también contribuir para el desarrollo de un posgrado.

El **Lic. Luis Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró que es una gran propuesta, pero además sería un ejemplo para vencer el feudalismo universitario y aceptar hacer un posgrado conjunto entre todas las universidades, subyugando así a toda la burocracia decimonónica que existe. Mencionó que este trabajo puede ser un gran esfuerzo y reiteró la participación de la UNAM que cuenta con la experiencia de su escuela de ciencias forenses. Coincidió en que a partir de la conformación del comité se haga la propuesta y que todas las instituciones se comprometan a simplificar los procesos para que se inscriban alumnos de cualquier universidad.

Al concluir las participaciones, el Presidente invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.23.2.6. Se aprueba la creación de la maestría interinstitucional en Ciencias Forenses y Derechos Humanos y se invita a las instituciones de educación superior asociadas a participar.**

Para atender el séptimo punto referido a **Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** explicó que anualmente se reciben solicitudes de las instituciones de educación superior para formar parte de la Asociación. Este año realizan las evaluaciones respectivas en el Consejo Regional del Área Metropolitana y el Consejo Regional Centro-Sur; sin embargo, existe un nuevo contexto nacional a tomar en cuenta, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) ha entrado en un proceso de revisión. Por ejemplo, desde el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) se ha impulsado la consolidación del SEAES y ha convocado a firmar distintos acuerdos para impulsar la mejora continua.

Lo anterior ha obligado a la ANUIES a revisar también sus criterios de ingreso a la Asociación conforme a lo indicado en la Ley General de Educación Superior (LGES) y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, es necesario hacer ajustes para estar acorde con lo dispuesto en la normativa vigente. Es por eso que se pretende hacer una revisión integral del instrumento de evaluación para el ingreso y dicho

proyecto se someterá a la aprobación del Consejo Nacional para que sea aplicado a partir de 2024, no obstante, y concretamente para este proceso de 2023 se aplicarían diversos criterios excepcionales para que puedan realizar su evaluación los dos consejos regionales antes mencionados.

Acto seguido propuso cinco criterios excepcionales, mismos que se detallan a continuación:

PRIMERO: A efecto de integrar las comisiones dictaminadoras previstas en el apartado 1.8 del Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación, los consejos regionales considerarán únicamente los documentos que se mencionan en los incisos que se refieren a:

- a) El plan de desarrollo institucional o equivalente;
- b) El modelo educativo y el académico;
- c) La infraestructura con que cuenta la institución solicitante para ofrecer los servicios académicos y administrativos correspondientes; y

SEGUNDO: Para emitir su evaluación, las comisiones dictaminadoras, además de verificar la coherencia entre la información presentada por la institución y su funcionamiento como se indica en el apartado 1.8 del Procedimiento, considerarán las acciones transversales que haya implementado la institución de educación superior solicitante, o que se encuentre en proceso de implementación, para dar cumplimiento a las disposiciones que se establecen en la Ley General de Educación Superior y a las orientaciones de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, relacionadas con los siguientes aspectos y conforme al concepto central de la mejora continua de la educación superior:

- a) Cultura de paz y de la legalidad.
- b) Preservación del medio ambiente y la biodiversidad.
- c) Interculturalidad.
- d) Eliminación de las desigualdades y la discriminación.
- e) Atención de las personas con discapacidad.
- f) Acciones afirmativas a favor de las mujeres.
- g) Equidad e inclusión.
- h) Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

TERCERO: Las acciones transversales que hayan implementado las IES conforme al punto anterior, se analizarán de acuerdo con la diversidad y heterogeneidad de las IES, conforme a los distintos subsistemas previstos en la Ley General de Educación Superior y el tamaño, el tipo, la naturaleza jurídica, los principios institucionales y la misión que declaran en sus documentos de creación, los programas que ofrecen y las áreas de conocimiento en que éstos se ubican.

CUARTO: Las Comisiones Dictaminadoras deberán argumentar sus evaluaciones razonando, al menos, los siguientes artículos de la Ley General de Educación Superior, conforme a los principios del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 6, fracción I; 7; 8; 9; 10; 20, párrafo primero; 30, párrafo primero; 37; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 45; 46 y 59 (criterio orientador) y los Artículos Transitorios Primero, Cuarto (en cuanto al plazo), Décimo, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Décimo Noveno.

QUINTO: La Secretaría General Ejecutiva se encuentra en un proceso de revisión del *Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación a la ANUIES, A.C.*, con la finalidad de elaborar un proyecto de modificaciones en el cual se consideren las disposiciones de la Ley General de Educación Superior y las orientaciones de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y, asimismo, se reconozcan las especificidades y desarrollo institucional de cada casa de estudios superiores, con base en lo establecido en el punto Tercero.



Recalcó que, de contar con la aprobación del Consejo Nacional, estos criterios darán a los dos consejos regionales viabilidad al proceso de evaluación que están realizando.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** la información presentada y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios.

El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, comentó que no le había quedado claro cuáles son los criterios de hoy y cuáles son los que excluirían a algunas de las instituciones.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** aclaró que anteriormente las acreditaciones eran otorgadas por las instancias como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) particularmente, eso no quiere decir que ahora no se vayan a tomar en cuenta, sino que ahora en el marco de trabajo del SEAES serán optativas o complementarias.

El **Lic. José Luis Cuevas Nava**, Director de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva, explicó el contenido del documento *Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023* y dijo que en la primera parte del documento está la justificación del por qué eventualmente los criterios estarían aplicándose este año, si los integrantes del Consejo Nacional lo consideraban pertinente, dado que el SEAES, por ejemplo, está mucho más orientado a la mejora integral de la educación superior, más desde el punto de vista cualitativo que cuantitativo y lo que se intenta es que la propuesta de criterios excepcionales esté alineada a lo que el SEAES marca en términos de que la evaluación tiene que ver más con calidad y no con cantidad. Preciso que lo propuesto por el **Dr. González Placencia** es que este proceso esté en concordancia con una evaluación cualitativa, con la promesa de que ante este cuerpo colegiado se pudiera presentar una propuesta puntual.

El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, mencionó que si se quieren establecer nuevos criterios no se siente con posibilidades de votar en esta sesión, porque los tendría que analizar con los representantes de su región y considerar cuáles son las implicaciones de esto.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** aclaró que de lo que se trata es de aplicar directamente el marco de la Ley General de Educación Superior, pero no es implementar nuevos criterios sino relativizarlos en función de lo que se tiene ahora bajo el nuevo marco de la ley. Especificó que se elaborarán los lineamientos que se propondrán al Consejo Nacional.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, señaló que si lo que se está planteando es una excepción, en tanto la ley, se entiende perfecto y estaría de acuerdo, pero lo que le parece que causa confusión es que se está proponiendo para este momento y para estas instituciones la aplicación de estos criterios, después sí habría ya una modificación y no por excepción.

La **Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, consideró que, aunque sean criterios de excepción, pueden representar un gran reto en algunas de las instituciones que se van a incorporar.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que lo que se estaría aprobando en esta sesión no significa que automáticamente ingresen las instituciones que están siendo evaluadas, es sólo para darles un marco al Consejo Regional del Área Metropolitana y al Consejo Regional Centro-Sur para que, con base en el mismo, decidan qué instituciones ingresan.

Al terminar las participaciones, el Presidente propuso a las y los integrantes del Consejo Nacional tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.23.2.7. Se aprueban los Criterios excepcionales para evaluar a las instituciones de educación superior que solicitaron su ingreso en 2023, con base en la legislación nacional en materia de evaluación y acreditación de la educación superior, se autoriza a los Consejos Regionales su aplicación durante el actual proceso de ingreso y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a presentar, en el seno de la próxima sesión de este órgano colegiado, la propuesta de modificación al procedimiento de ingreso de nuevas instituciones de educación superior a la ANUIES, para la aprobación, en su caso, del Consejo Nacional.**

Al atender el octavo punto correspondiente a la **Agenda de cooperación internacional: 8.1. University Mobility in Asia and the Pacific: Una puerta para la colaboración en Asia-Pacífico y 8.2. Relatoría sobre lo acontecido en España y actividades de cooperación venideras**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que el Rector de la Universidad de Colima, el **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**, haría una invitación a las y los miembros del Consejo Nacional, por lo que le cedió el uso de la palabra para su desahogo.

El **Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño** hizo una invitación a las y los consejeros a fortalecer los esquemas de internacionalización en las instituciones de educación superior, ya que es un tema que está contenido en la nueva Ley General de Educación Superior y en el proyecto de Visión y Acción 2030 que presentó la ANUIES e igualmente está presente en todas las propuestas institucionales. Explicó que la Universidad de Colima está presidiendo la organización *University Mobility in Asia and the Pacific* (UMAP) e invitó a las instituciones a que la conozcan y, en su caso, la consideren para incorporarse.

La UMAP fue creada en 1991 como un consorcio de instituciones de educación superior y socios que colaboran para aumentar las oportunidades de estudio en el extranjero en toda la región de Asia Pacífico a través de una variedad de oportunidades de intercambio presencial y virtual, así como experiencias de aprendizaje colaborativo. Señaló que está conformado por instituciones de educación superior de 25 países de Asia y de América ubicados en el litoral del Pacífico, en el caso de México son 28 las instituciones que participan. Mencionó que primero, para participar en UMAP, en el caso de las instituciones afiliadas a la ANUIES el proceso es más sencillo por que se reconoce su condición de asociadas; segundo, se hace una postulación formulada por el Secretariado Nacional ante el Secretariado Internacional, la institución firma un compromiso de acuerdo con UMAP, el cual establece los compromisos de ambas partes y, tercero, se firma el acuerdo, el Secretariado Nacional registra a la institución en la plataforma UMAP, y con ello ya puede participar en todos los esquemas que ofrece este consorcio.

Explicó que hay una membresía, pero la paga la instancia que tiene el Secretariado Nacional del país durante el tiempo que es Presidente, en este caso durante 2023 y 2024 lo preside la Universidad de Colima y eso cobija a todas las instituciones que quisieran o pudieran participar, con ello se obtendrían diversos beneficios como utilizar las plataformas de UMAP para alcanzar los objetivos de internacionalización, enviar estudiantes a experiencias de estudios semestrales o de corto plazo en otros países, recibir estudiantes de otros países, ofrecer cursos cortos o de largo plazo que destaquen en sus áreas de fortaleza, ofrecer o recibir Cursos de Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL), crear redes de colaboración y desarrollo profesional para profesores y personal administrativo.

Agregó que dos de los compromisos que se asumen al afiliarse a UMAP son: garantizar la calidad en los

procesos educativos y; asegurar la calidad en los procesos operativos-administrativos relacionados con las instalaciones académicas, la evaluación del desempeño de los participantes, reconocimiento de créditos académicos, el apoyo y facilidades para asegurar el alojamiento o atención médica cuando se requiera, entre otros.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** agradeció la invitación al Rector de la Universidad de Colima y acto seguido dio el uso de la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General de Cooperación Internacional de la Secretaría General Ejecutiva, para que presentara una relatoría sobre lo acontecido en España y actividades de cooperación venideras.

El **Mtro. Jesús López Macedo** compartió una reseña de dos eventos internacionales celebrados en el mes pasado: La II Cumbre Académica y del Conocimiento, Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe, convocada por el Gobierno de España, la Comisión Europea, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Secretaría General Iberoamericana y la Fundación EU-CELAC, efectuada el 4 y 5 de mayo pasado en la Universidad de Santiago de Compostela. Este encuentro representó un importante espacio para reflexionar sobre aspectos cruciales para la integración birregional y el fortalecimiento de las instituciones científicas y de educación superior en el espacio Euro-Latinoamericano y Caribeño y su objetivo principal fue avanzar en la conformación de un espacio común de educación superior, ciencia, tecnología e innovación por medio de la generación de conocimiento, el diseño de líneas de acción comunes, el establecimiento de alianzas y capacidades de promoción estables y duraderas, la integración y la cooperación estratégica birregional.

Las consideraciones y recomendaciones de esta Cumbre quedaron plasmadas en la declaración de Santiago de Compostela que se pueden descargar en el sitio electrónico de este órgano colegiado. Esta declaración será presentada en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que tendrá lugar en Bruselas los días 17 y 18 de julio de 2023. Algunos de los aspectos más importantes de esta declaración son: hacer un llamado a los gobiernos nacionales, a las universidades, a las instituciones de educación superior, a las instituciones científicas y tecnológicas para reforzar la participación de las instituciones de educación superior en la investigación y la promoción, y el desarrollo de la agenda 2030; reafirmar el compromiso con la construcción del Espacio Euro-Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; profundizar en el impulso de la movilidad académica, la cooperación entre instituciones y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de docencia, investigación y extensión gestión; fomentar acuerdos bilaterales, regionales y birregionales de reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, siempre dentro del marco de la autonomía universitaria; impulsar acciones estratégicas en materia de transformación digital de la educación superior; alentar y acompañar la creación de un marco de colaboración entre los sistemas nacionales y regionales de evaluación, aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior; promover la cooperación entre los sistemas de investigación científica, de tecnología y de innovación. Esta declaratoria concluye solicitando a los Jefes de Estado y de Gobierno emprender medidas concretas para crear las condiciones normativas financieras y estructurales para desarrollar el espacio común de educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Por último, anunció que la ANUIES será la anfitriona de la III Cumbre Académica y del Conocimiento CELAC-Unión Europea que habrá de celebrarse en 2025 en Ciudad de México.

El segundo evento internacional al que hizo referencia fue el V Encuentro Internacional de Rectores Universitaria convocado por Banco Santander, que se llevó a cabo del 8 al 10 de mayo en Valencia, España bajo el lema Universidad y sociedad. Ahí se reunieron más de 700 líderes universitarios, incluyendo titulares de alrededor de 100 instituciones de educación superior públicas y particulares de México, abordando aspectos relacionados con tres ejes académicos: La formación a lo largo de la vida o aprendizaje continuo; el impulso al emprendimiento y la innovación y las redes de interconexión entre las universidades. El primer eje se centró en los nuevos modelos de aprendizaje, el desarrollo de habilidades transversales y el papel de la universidad en la formación a lo largo de la vida, en el que participó como panelista el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo. El segundo eje trató de dar respuesta a los desafíos sociales; participó como

panelista el **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey, y en el tercer eje se consideraron aspectos relacionados con la movilidad académica, la ciencia abierta y la cooperación Universidad-Empresa, vistos éstos como motores para el desarrollo social y económico; incluyó paneles en los que participaron el **Dr. Fernando León García**, Rector de CETYS Universidad y el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Al finalizar el encuentro se adoptó una declaración no vinculante que también está disponible en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la ANUIES, en el que las instituciones participantes se comprometen en primer lugar, a reforzar la misión de la universidad para redoblar su compromiso y las acciones hacia el bienestar y el progreso de sus comunidades, del planeta y la sociedad en su conjunto; en segundo lugar, extender la oferta de aprendizaje de las distintas etapas a lo largo de la vida, ampliando y flexibilizando los formatos educativos; en tercer lugar, proveer a los estudiantes de una formación integral que incluya conocimientos multidisciplinarios, habilidades transversales y valores; en cuarto lugar, cultivar en los estudiantes competencias innovadoras y emprendedoras que incrementen su empleabilidad; en quinto lugar, integrar los desafíos globales y locales en las agendas de investigación, incluyendo la transferencia y la divulgación del conocimiento; en sexto lugar, facilitar distintas formas de movilidad, fomentando el intercambio y enriquecimiento cultural, así como la educación abierta e inclusiva y por último, incrementar la colaboración y las sinergias con otras universidades, gobiernos, industria y sociedad en general, creando así un mayor valor para la sociedad.

Anunció que se está preparando junto con la Universidad Autónoma de Yucatán y Santander Universidades, un seminario para abordar los ejes temáticos discutidos en el encuentro de Valencia. Este seminario estará dirigido principalmente a las y los titulares de las instituciones de educación asociadas que no tuvieron oportunidad de participar físicamente en Valencia y se efectuará en Mérida, Yucatán, el 25 de agosto próximo.

Informó de los preparativos de eventos internacionales como el IV Foro de Rectores México-China a realizarse del 18 al 22 de septiembre de 2023, en Beijing, en modalidad presencial con el objetivo de fortalecer los vínculos de cooperación académica, intercambios de experiencias y buenas prácticas entre las instituciones participantes. Comunicó que se está organizando la IX Conferencia Internacional ANUIES 2023 con el lema “Las instituciones de educación superior y la construcción de la cultura de paz”, a realizarse en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla con motivo de su 50 aniversario el 14 y 15 de noviembre de 2023.

El Presidente agradeció al **Dr. Torres Ortiz Zermeño** y al **Mtro. López Macedo** por la información presentada y, en seguida solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** reiteró las invitaciones presentadas, con mención especial al seminario en la Universidad Autónoma de Yucatán, para quienes no tuvieron la oportunidad de asistir al evento de Valencia, España.

El Presidente agradeció los comentarios y al no haber más, pidió a las y los miembros del Consejo Nacional tomar los siguientes:

#### **ACUERDOS**

**CN.23.2.8.1. Se da por recibida la invitación hecha por el rector de la Universidad de Colima a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES que deseen incorporarse como integrantes activos de la University Mobility in Asia and the Pacific y se instruye a la SGE a realizar la difusión correspondiente y dar el debido seguimiento a esta actividad.**

**CN.23.2.8.2. Se da por desahogada la relatoría sobre las reuniones internacionales sostenidas por diversos integrantes de nuestra Asociación en Santiago de Compostela y en Valencia, España, el pasado mes de mayo del año en curso y se da por recibida la Agenda de actividades de cooperación internacional de nuestra Asociación.**

Para el desahogo del último punto referido a los **Asuntos generales**, el Presidente cedió la palabra a dos integrantes de este órgano colegiado:

- **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, planteó la falta de participación de las instituciones de educación superior en el órgano directivo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE) y solicitó conformar un grupo de trabajo para analizar la situación con el propósito de promover la colaboración de las instituciones.

- **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, informó que la ANUIES fue invitada para formar parte de la Junta de Gobierno del nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y que el Libro: *La responsabilidad social de las instituciones de educación superior mexicanas durante la pandemia por COVID-19*, estaba terminado y listo para presentarse en fechas próximas en los Consejos Regionales y en las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. Carlos Tiburcio Martínez Martínez**, Director del Instituto Tecnológico de Cancún y Presidente de esta sesión, agradeció la asistencia de las y los integrantes de este órgano colegiado y de las y los invitados especiales, y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 2.2023 del Consejo Nacional a las 19:00 horas del día 8 de junio de 2023.

**MTRO. CARLOS TIBURCIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Director del Instituto Tecnológico de Cancún  
Presidente

**DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA**  
Secretario General Ejecutivo  
Secretario